




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	34 Acta CT 11nov19
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág 1 nombre de estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/09/2021 acta 48/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias
Administrativas (IIESCA)**

**ACTA
Consejo Técnico**


En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11 horas del día lunes 11 de noviembre de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Luis Alberto Delfín Beltrán, director del IIESCA; Dra. Teresa García López, representante del Colegio de Investigadores; M.A. Martha Oliva Zárate, Coordinadora de la Maestría en Administración, Dr. Raúl Manuel Arano Chávez, Coordinador del Doctorado en Alta Dirección de las Organizaciones; C. Josué Gilberto Luis López, Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos en el espacio que el salón número 4 del citado Instituto, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de septiembre del presente año, suscrita por la C. Dra. Milagros Cano Flores, Directora del IIESCA, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:


- 1) Lista de presentes.
- 2) Continuación de la sesión de Consejo Técnico celebrada el día 23 de octubre del año en curso, referente a la solicitud de la estudiante C. Bárbara Bonola Jiménez y del estudiante C. [REDACTED] para evaluar la calificación que obtuvieron en la experiencia educativa "Administración Financiera." Así como del C. Edén Gómez Sosa de otorgar a los C. C. Bárbara Bonola Jiménez y [REDACTED] la oportunidad de acreditar la experiencia educativa antes mencionada.


ACUERDOS:


PRIMERO. ... Se acuerda, después de haber analizado los resultados de la evaluación aplicada al C. [REDACTED] el día 5 de noviembre del año en curso, por los académicos Oscar González Muñoz y Rafael Hernández González, en presencia del C. Josué Gilberto Luis López, Consejero Alumno, que el C. [REDACTED] no acreditó la experiencia educativa "Administración Financiera". Por lo que respecta a la C. Bárbara Bonola Jiménez, toda vez que esta persona no se presentó a la evaluación se considera que la C. Bárbara Bonola Jiménez, no acreditó la experiencia educativa "Administración Financiera".

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. LUIS ALBERTO DELFÍN BELTRÁN


DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ


MTRA. MARTHA OLIVA ZÁRATE


DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ


LA JOSUÉ GILBERTO LUIS LÓPEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."